

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL REBAGLIATI

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 001-CAS-RAREB-2014

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de los cargos siguientes:

PUESTO / SERVICIO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN	ÁREA CONTRATANTE
Médico	Ortopedia y Traumatología	MES-01	01	S/. 4,875.00	Hospital II Cañete
	Cirugía General	MES-02	01		
	Pediatría	MES-03	01		
	Medicina Interna	MES-04	01		
	Ginecología y Obstetricia	MES-05	03		
TOTAL			07		

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Red Asistencial Rebagliati.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati.

4. Base legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Personas con Discapacidad.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

MÉDICOS ESPECIALISTAS (Todas las Especialidades)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable)Presentar copia simple del Título de Médico Especialista o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la Especialidad requerida, emitida por la respectiva Universidad. De no contar con ella, presentar constancia emitida por el centro asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato N° 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en funciones afines a la especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)

	Se considerará la experiencia laboral a partir de la realización del Residentado Médico y los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem ni prácticas.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional en la especialidad médica convocada, como mínimo de 50 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico (Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

MÉDICOS ESPECIALISTAS (Todas las Especialidades)

Principales funciones a desarrollar:

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos en la especialidad médica.
- Realizar actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
- Interpretación de resultados.
- Colaborar en investigaciones científicas.
- Participar en actividades de capacitación.
- Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	De acuerdo a lo especificado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	Inicio : Abril de 2014 Término : 31 de Julio de 2014
Remuneración Mensual	De acuerdo a lo especificado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1 Aprobación de Convocatoria	26 de Marzo de 2014	OSPC
2 Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA		
3 Publicación en la página Web institucional	A partir del 26 de Marzo de 2014	OSPC - OCTIC
4 Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	11 y 14 de Abril de 2014, de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en el Hospital II Cañete, ubicado en la Av. Mariscal Benavides N° 495 – San Vicente de Cañete – CAÑETE (Secretaría de la Dirección del Hospital) y en el Área de Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - Av. Rebagliati N° 490 - Jesús María (el área de selección de personal se encuentra ubicada dentro del Hospital Rebagliati al costado de la capilla)	ORH
SELECCIÓN		
5 Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	15 y 16 de Abril de 2014 de 08:30 a 16:00 horas	ORH
6 Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	21 de Abril de 2014 a partir de las 16:00 horas en las marquesinas de los lugares de inscripción y en la página Web institucional	ORH
7 Evaluación Psicotécnica	22 de Abril de 2014 a las 09:00 horas en el Hospital II Cañete	ORH
8 Publicación de resultados de	22 de Abril de 2014 a partir de las 15:00 horas en	ORH

	la Evaluación Psicotécnica	las marquesinas del lugar de evaluación y en la página Web institucional	
9	Evaluación de Conocimientos	23 de Abril de 2014 a las 09:00 horas en el Hospital II Cañete	ORH
10	Publicación de los Resultados de la Evaluación de Conocimientos	23 de Abril de 2014 a partir de las 15:00 horas en las marquesinas del lugar de evaluación y en la página Web institucional	ORH
11	Evaluación Personal	24 de Abril de 2014 a partir de las 10:00 horas en el Hospital II Cañete	ORH
12	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	24 de Abril de 2014 a partir de las 15:00 horas en las marquesinas de los lugares de inscripción y en la página Web institucional	ORH
13	Publicación del Resultado Final		ORH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
14	Suscripción del Contrato	28 de Abril de 2014	ORH
15	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC- Oficina de Selección, Promoción y Carrera – CGGP – Sede Central de ESSALUD.
(iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaproveban. La Evaluación Curricular se desaproveba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Psicotécnica, es sólo de carácter eliminatorio. La Evaluación de Conocimientos se desaproveba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículo Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3, 4 y 5) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de Servicios – Convocatorias)

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Lima, 26 de Marzo de 2014